Copas, SL, y habiendo resultado infructuosa la notificación personal, se le participa que se encuentra a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, sita en plaza de las Batallas núm. 3, el correspondiente talón de cargo (modelo 046) por el importe de la sanción impuesta, al objeto de que la misma pueda hacerla efectiva en cualquier entidad de ahorro o de crédito en los plazos que a continuación se indican:

Si la publicación del presente edicto lo es entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; y si la publicación se produce entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin que conste su abono en esta Delegación del Gobierno, se procederá a certificar su descubierto y a su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda para su cobro en vía de apremio.

Jaén, 11 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, pueda presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 106/02.

Entidad denunciada y domicilio: Proyectos y Construcciones Júpiter, SL (CIF: B-30427975), C/ Pintor Almela Costa, 1. 30011 Murcia.

Infracción: Art. 3.1.2 del R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de fecha 15 de julio), en relación con el art. 34.4 de la Ley 26/1984, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE de fecha 24 de julio).

Sanción: Multa de tres mil cinco euros (3.005 euros).

Almería, 7 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se pulican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encau-

sados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.
- Liquidación: (Alternativamente) Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económico administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15, hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31, hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-31/02. Encausado: Mouloud Arguigue.

Ultimo domicilio: Paseo de las Palmeras, 21. Huelva. Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 7 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 21 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Apoyo al Autoempleo acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a proyectos de Autoempleo regulados en el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de fecha 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en calle Azacayas núm. 14 - 2.ª planta.

Núm. de expediente: RS-I 275/98-GR. Interesado: Moisés Moreno Murcia.

DNI: 14.626.193-X.

Ultimo domicilio: C/ Martínez de la Rosa, 18 - bajo. CP 18002, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 21 de octubre de 2002.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Apoyo al Autoempleo acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a proyectos de Autoempleo regulados en el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de fecha 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en calle Azacayas núm. 14 - 2.ª planta.

Núm. de expediente: RS-II 33/98-GR. Interesado: Jorge Alonso Martínez.

DNI: 46.611.914-E.

Ultimo domicilio: C/ López Sancho, 9 - bajo. CP 18015, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: RS-II 253/98-GR. Interesado: Francisco Javier Fernández Bolívar.

DNI: 24.298.476-B.

Ultimo domicilio: Urb. Vista Nevada, Loma Bella, 9. CP 18151, Ogijares (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: RS-I 423/98-GR. Interesado: Daniel Hernández-Carrillo Pineda.

DNI: 44.261.625-B.

Ultimo domicilio: C/ La Tahá, 21 - 4.° F. CP 18006, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 23 de octubre de 2002.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Apoyo al Autoempleo acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a proyectos de Autoempleo regulados en el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de fecha 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos admi-

nistrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en calle Azacayas núm. 14 - 2.ª planta.

Núm. de expediente: RS-II 6/98-GR. Interesado: Guillermo Carrillo Calvero.

DNI: 37.773.885-L.

Ultimo domicilio: C/ Carmen de Burgos, 19. CP 18008, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: RSMJ-II 99/98-GR. Interesada: Dolores Aguilera Arguelles.

DNI: 24.248.642-H.

Ultimo domicilio: C/ Ramón y Cajal, 15. CP 18360, Huetor Tájar (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: RS-II 202/98-GR.

Interesado: Víctor Augusto Grilo-Morais de Lima.

DNI: X-0971535-X.

Ultimo domicilio: C/ Doña Francisca, 1. CP 18140, La

Zubia (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: RSMJ-II 456/98-GR. Interesada: María de la Paz Feriche Royo.

DNI: 23.766.240-H.

Ultimo domicilio: C/ Pitas, 8. CP 18600, Motril (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: RSMJ-II 626/98-GR. Interesada: Pilar Nieves Quesada Serrano.

DNI: 24.124.459-N.

Ultimo domicilio: C/ Estrella, 4 - 2.º B. CP 18120, Peligros (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: RS-II 634/98-GR. Interesado: Jacinto García Zafra.

DNI: 24.231.755-J.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 14 - 2.º A. CP 18014, Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: RS-I 804/98-GR. Interesado: Marcos Ortega Martín.

DNI: 74.722.457-B.

Ultimo domicilio: C/ Piedra Buena, 25 - 2.°. CP 18600, Motril (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Núm. de expediente: RSMJ-II 916/98-GR. Interesado: María Soledad Checa González.

DNI: 24.171.444-P.

Ultimo domicilio: C/ Miguel Hernández, 48 - 3.º A. CP 18140, La Zubia (Granada).

5 Landa dalamata da Amaraha da min

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 29 de octubre de 2002.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.